

NOTA DE PRENSA

En cumplimiento de sus funciones de control político, la comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, presidido por el congresista Carlos Zeballos, en la décimo cuarta sesión ordinaria, citó a representantes del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, para que informen sobre las acciones que vienen realizando para promover el acceso y uso del servicio público de telecomunicaciones para la población a nivel nacional.

En ese sentido, PRONATEL informó que, vienen promoviendo el acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones esenciales para los pobladores rurales y de lugares de preferente interés social, formulando y evaluando proyectos de inversión en telecomunicaciones y supervisando su correcta ejecución, contribuyendo así a la reducción de la brecha digital, así mismo los funcionarios informaron de manera general lo referido a la RED DORSAL, lo cual no fue de satisfacción para los congresistas.

Al respecto, el presidente de la Comisión, comprometió a los representantes de esta institución, que, en el plazo de 72 horas, para que faciliten información detallada sobre la RED DORSAL, además, de los avances en las acciones que PRONATEL viene realizando frente a la reforma constitucional aprobada que establece el internet como un derecho universal y gratuito, e información de otros temas de interés.

En la sesión, también se realizó el análisis, debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley que propone declarar de interés nacional, la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico en el departamento de Apurímac, propuesto por la congresista María Elizabeth Taipe Coronado.

Finalmente, se brindó un espacio al Sr. Gian Giorgio de Gennaro Sousa, quien expuso respecto a una innovación denominada MICROTAG, que es una Solución Anti-Falsificación. Esta tecnología permite que no se realicen fraudes ni falsificación de documentos: DNI, boletos, pasaportes y otros.